

del Partido en proveído de la fecha recaído en Juicio de Faltas núm. 390/90, se cita a Carmen Domínguez Campos, nacida en Melilla, el día catorce de Febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro, hija de Agustín y Ana, con domicilio en C/ Las Navas, núm. 7 y Rafael Cecilio Domínguez, nacido en Melilla, el día veinticuatro de Junio de mil novecientos sesenta y siete, hijo de Rafael y Carmen y con el mismo domicilio que la anterior, comparezcan ante este Juzgado el día Dieciocho de Febrero a las 10 horas a fin de prestar declaración.

Y para que sirva de citación en forma a Carmen Domínguez Campos y Rafael Cecilio Domínguez, libro el presente en Melilla a treinta de Enero de mil novecientos noventa y uno.

(44) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

---

## JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

### EDICTO

#### Cédula de Citación

Juicio de Faltas 311/90

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 del Partido en proveído de la fecha recaído en Juicio de Faltas núm. 311/90, se cita a Mercedes Contreras Zapata, nacida en Melilla, el once de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, hija de Pascual y Marina y vecina de Melilla, con domicilio en Barriada de la Constitución, núm. 14 2º D, comparezca ante este Juzgado el día Dieciocho de Febrero a las 10 horas a fin de prestar declaración y reconocimiento médico forense.

Y para que sirva de citación en forma a Mercedes Contreras Zapata, libro el presente en Melilla a treinta de Enero de mil novecientos noventa y uno.

(45) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

---

## JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

### EDICTO

#### Cédula de Citación

Juicio de Faltas 312/90

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 del Partido en proveído de la fecha recaído en Juicio de Faltas núm. 312/90, se cita a Dolores

Asencio Pérez, nacida en Melilla, el día seis de Septiembre de mil novecientos treinta y dos, hija de Ignacio y Catalina, y con domicilio en esta ciudad, C/. Primer Patio Montes, núm. 8, comparezca ante este Juzgado el día Dieciocho de Febrero a las 10 horas a fin de prestar declaración.

Y para que sirva de citación en forma a Dolores Asencio Pérez, libro el presente en Melilla a treinta de Enero de mil novecientos noventa y uno.

(46) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

---

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA

### Negociado Urbanismo

#### A N U N C I O

El Sr. Concejal-Delegado del Area Técnica, por Decreto de esta fecha, registrado al número 332 del correspondiente Libro de Resoluciones, dispone lo siguiente:

Visto el adjunto expediente, Vengo en Disponer se ordene a Antonio Hermida Barreiros que, con toda urgencia y siempre antes del día 28-II-91, proceda a realizar en el inmueble sito en Calles Roger de Lauria, Villamil, Gravina, 28, las reparaciones siguientes; previa obtención de la licencia de obras:

Limpieza de los dos solares, hormigonado del piso, repaso de medianerías, saneamiento, revocos, pintura de valla de cerramiento, así como colocación de sumidero conectado a la red general de saneamiento para la recogida de aguas pluviales. Significándole que de no efectuarlo, lo realizará el Ayuntamiento, pasándole posteriormente el cargo correspondiente.

Siendo desconocido el paradero de D. Antonio Hermida Barreiros, para cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se notifica al interesado mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

Melilla, 31 de Enero de 1991.

(47) El Secretario Gral. Fdo.: Alfredo Meca.